

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA.

El Instituto Nacional de Pediatría (INP) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tuvo su origen en 1970 como Hospital Infantil de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN); posteriormente, el 19 de abril de 1983, el Instituto Nacional de Pediatría, por Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, fue creado incorporándose al subsector de los Institutos Nacionales de la Secretaría de Salud Federal.

Como parte de su operación y funcionamiento, en el Instituto Nacional de Pediatría:

- Se realiza investigación científica en las distintas disciplinas de la Pediatría; se forman recursos humanos para la salud en sus áreas de especialización y se brinda atención médica de alta especialidad a menores de edad, preferentemente sin seguridad social.
- Dentro de sus instalaciones laboran investigadores en ciencias médicas pertenecientes al Sistema Institucional de Investigadores (SII) y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La producción científica incluye la publicación de artículos en revistas científicas del nivel I al VII, capítulos de libros y libros nacionales e internacionales; asimismo, personal del Instituto participa en reuniones científicas, de divulgación e intercambio académico, y congresos médicos con instituciones pares, nacionales e internacionales.
- Se forman médicos especialistas en pediatría y en sus subespecialidades pediátricas; es sede de programas de maestría y doctorado en ciencias médicas y se realizan actividades de educación médica continua, contando, además, con un programa de mentoría para la realización de tesis.
- Respecto a la atención médica, el INP reciben a pacientes con enfermedades o padecimientos que requieren de servicios médicos de alta especialidad, principalmente de la zona centro y sur del país y que en su mayoría no tienen seguridad social. Dentro de los servicios que ofrece a la población de niñas, niños y adolescentes destacan la atención de urgencias, consulta externa, hospitalización y cirugía, todas ellas en las diferentes subespecialidades de la pediatría.

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO.

Durante el año 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. ATENCIÓN A LA SALUD

- Se registraron 6,129 egresos hospitalarios por mejoría y curación, de un total de 6,314 egresos reportados para ese año; lo que equivale al 97.1%.
- Se otorgaron 111,445 consultas subsecuentes y 11,055 consultas de primera vez; lo que implica que por cada consulta de primera vez se brindaron 10 consultas subsecuentes.
- Con base en 239 camas censables, en el INP se registró un 82.6% de ocupación hospitalaria; mientras que el promedio de días estancia por paciente fue de 11.2 días, lo que refleja el tipo de atención médica que requieren los pacientes que ingresan al Instituto.

- Durante el año de 2024, se abrieron 3,342 expedientes clínicos institucionales a pacientes que fueron referidos por otras instituciones públicas de salud, lo que equivale al 62.6% de los 5,340 pacientes a los que se les aperturó un expediente clínico en ese año;
- También se registró un total de 6,592 ingresos; 50,732 procedimientos diagnósticos ambulatorios considerados de alta especialidad y 3,755 cirugías que requirieron el uso de un quirófano.

2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- En los cursos de Genética y Estomatología y de Subespecialidades se reporta una eficiencia terminal del 100.0%; mientras que en el curso de Pediatría fue de 95.2%. Se ofertaron 38 programas de formación de posgrado clínico de especialidad, subespecialidad y alta especialidad; dos programas de formación en posgrado no clínico y 16 cursos de educación continua.
- 211 médicos especialistas en formación, de la misma cohorte (216), obtuvieron la constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico; tres médicos especialistas en formación obtuvieron la constancia de conclusión de estudios de posgrado no clínico, respecto de los 4 considerados; además, 2,410 profesionales de la salud recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua.
- El 63.2% de los 38 cursos de formación fueron evaluados, por los médicos en formación, con un promedio de satisfacción superior a 80 puntos.

3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- En este rubro se dispone de 58 profesionales de la salud que cuentan con nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII. El total de investigadores del SII, más los investigadores vigentes en el SNI ascendió a 155 en 2024.
- Se publicaron 170 artículos científicos en revistas indexadas de los niveles III al VII, de un total de 272 artículos científicos publicados en revistas indexadas de todos los niveles (I al VII), lo que representó el 62.5%. En total, durante el año 2024, el total de productos de investigación generados fue de 294; cifra que incluye publicaciones en revistas científicas; libros y capítulos de libros.
- El total de plazas de investigador ocupadas hasta el mes de diciembre de 2024 fue de 125.

III. ESTRATEGIAS Y LOGROS.

1. ATENCIÓN A LA SALUD

- La meta programada para 2024 fue lograr que un 97.6% de los pacientes que estuvieron en hospitalización egresarán por mejoría o curación; al cierre del año la meta alcanzada fue de 97.1%; es decir, 6,129 pacientes egresaron por mejoría y curación respecto de 6,314 egresos registrados en total en el Instituto. Por otra parte, destaca que en 137 casos el egreso del paciente se debió a su defunción.
- En el período la ocupación hospitalaria registrada ascendió al 82.6%, ello debido a que se reportaron 73,163 días paciente y 88,574 días camas disponibles. Esta ocupación hospitalaria se ajusta a lo requerido, considerando que se debe garantizar contar con capacidad instalada que permita enfrentar una emergencia o situación fortuita o no prevista. Asimismo, se registró que el promedio de días estancia es de 11.2; mientras que el índice de rotación indica que en promedio cada cama censable recibe a 26 pacientes al año.

- Existe una vinculación congruente entre la demanda de atención médica y la capacidad para producir servicios. De esta forma, en 2024, se registraron 6,592 ingresos, de los cuales 3,193 ingresaron por el servicio de consulta externa, 2,498 por urgencias y 901 a través de transferencias intrahospitalarias entre especialidades.
- En el servicio de urgencias se otorgaron 37,267 valoraciones médica, 13,718 consultas de urgencias y 11,259 pacientes egresaron de pre-hospitalización de urgencias.
- En cuanto a la realización de trasplantes y procedimientos complejos, en 2023 se realizaron 46 procedimientos en total: doce trasplantes renales (8 de donador cadavérico y 4 de donador vivo); tres trasplantes de hígado de donador cadavérico; seis trasplantes de córnea de donador cadavérico y 25 trasplantes en el Programa de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (2 autólogos, 4 alogénicos de donador relacionado, 1 alogénico de donador no relacionado y 18 haploidénticos).

2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- Durante el año 2024, de acuerdo con información del Sistema Institucional de Investigadores, se dispone de 155 investigadores vigentes, cifra que se conforma de los investigadores vigentes en el SIN y de los profesionales de la salud con nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F, los cuales representaron el 37.4% de los 155 investigadores en total.
- Los artículos científicos publicados en revistas indexadas niveles I a VII fueron 272, y de ellos 170 fueron artículos científicos de impacto alto, publicados en revistas de los grupos III a VII, es decir, el 62.5%.

3. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- En la Dirección de Enseñanza, la eficiencia terminal de los créditos académicos del Plan Único de Especialidades Médicas fue de 95.2% en Pediatría; 100.0% en Genética; y 100.0% en Estomatología.
- Durante el ejercicio 2024, se ofertaron 38 programas de formación de posgrado clínico de especialidad, subespecialidad y alta especialidad; dos programas de formación en posgrado no clínico y 16 cursos de educación continua.
- Un total de 211 médicos especialistas en formación de la misma cohorte obtuvieron constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico.
- Tres médicos especialistas en formación obtuvieron constancia de conclusión de estudios de posgrado no clínico.
- El 63.2% de los 38 cursos señalados fueron evaluados por los médicos en formación con un promedio de calidad de satisfacción superior a 80 puntos.
- Durante 2024 un total de 2,410 profesionales de la salud recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua.

IV. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

El Sector Salud, del cual forma parte el Instituto Nacional de Pediatría, se alinea con el Eje dos “Política Social” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual, en el rubro de Salud para Toda la Población, establece el propósito de garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluido el suministro de medicamentos, materiales de curación y los exámenes clínicos. En concordancia con ello, el INP definió el objetivo prioritario 1. Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para

atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social, con lo que se alinean los recursos y los procesos con los que cuenta esta institución para garantizar que la población cubra sus necesidades básicas y que tengan la oportunidad de disfrutar una vida digna. Esto conlleva a instrumentar acciones que garanticen el ejercicio efectivo del derecho a la protección a la salud por parte de los usuarios de los servicios del INP y que se concrete una cobertura mínima de protección social, con énfasis en aquellas personas que enfrentan alguna condición de desigualdad, pobreza, marginación o que por algún motivo se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, siendo esto el propósito de guía al INP.

Autorizó: ING. MISAEL TEÓFILO TOVAR CRUZ

Cargo:

Subdirector de Tecnologías de la Información y
Encargado de la Dirección de Planeación

Elaboró: MTRO. JOSÉ ANTONIO TAPIA CRUZ

Cargo:

Jefe del Departamento de Desempeño
Organizacional